



Zaragoza, 7 de Marzo de 2019

Estimado compañero:

El Área de Fiscal, Económica y Formación te comunica la siguiente actividad:

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE EXTRANJERÍA

DIAS 20 y 21 (Miércoles y Jueves) MARZO 2019

TEMA: Elemento extranjero en Derecho Laboral, Civil, Administrativo y Fiscal.

PONENTE: **Sonia Canay.** Departamento Jurídico de Siga98.

LUGAR: Locales del Colegio.

*Se recuerda a los compañeros de Huesca, La Rioja y Teruel, que pueden optar por asistir a esta actividad formativa, presencialmente en el domicilio del Colegio en Zaragoza, o por **videoconferencia** en los locales de su Delegación.*

En caso de elegir la videoconferencia, advertirlo expresamente al realizar la inscripción puesto que las plazas están limitadas al aforo de la sala.

HORA: de 17:00 a 20:00 horas ambas sesiones.

PRECIO: **Colegiados:** Subvencionado por el Colegio
Empleados y colaboradores: 20 euros
Otros asistentes: 150 euros

PROGRAMA:

El elemento extranjero en el derecho laboral. (1ª sesión, día 20)

Permiso de trabajo inicial por cuenta ajena. Cómo llegar a él. Perfil idóneo de la empresa contratante.

Permiso de trabajo por cuenta propia. Como elaborar una memoria de actividad efectiva.

Renovar es importante. Despido por falta de renovación.

Permisos de residencia que permiten trabajar.

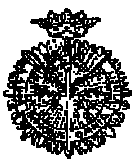
El trámite de autorización para trabajar de los permisos que no lo permiten.

Prestaciones de desempleo. Capitalización.

Contratar a un deportista. Bosman y Simutenkov , dos sentencias que cambiaron el deporte.

Contratación en situación documental irregular. Sanciones.

Caso práctico. Jurisprudencia asociada a los ítems del programa.



El elemento extranjero en el derecho civil, administrativo y fiscal (2ª sesión, día 21)

Casarse y divorciarse en España cuando uno de los cónyuges no es nacional. Qué es familia desde el punto de vista de la extranjería. Ventajas asociadas a los vínculos familiares.

Documentos extranjeros. Como conseguir que causen efectos en España. Legalizaciones y exequatur.

El permiso de conducir. Renovaciones, canjes e imposibilidades.

Documentación necesaria para actuar en el tráfico mercantil no siendo residente.

Antecedentes penales y policiales. Su repercusión en los trámites de extranjería.

Residencia fiscal. Tributar. Heredar.

Caso práctico. Jurisprudencia asociada.

AVISO:

Se ruega **inscripción previa** a través de nuestra página web <http://www.gestoresaragonrioja.com> para la preparación del material.

En caso necesario, se limitará el número de asistentes al **aforo** de la sala de acuerdo con los siguientes criterios:

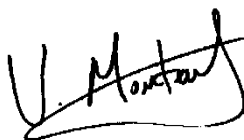
1º Tendrán prioridad los gestores colegiados.

2º En segundo lugar y respecto a los empleados y colaboradores, se irá admitiendo una persona por despacho, por orden de inscripción; si quedan plazas, se admitirá una segunda persona por despacho por orden de inscripción y así sucesivamente hasta completar el aforo.

3º En caso de que queden plazas libres, según los criterios anteriores, se admitirá a otros asistentes externos al colegio, por orden de inscripción.

En el supuesto de que una vez inscrito, se conozca la **imposibilidad de asistir**, rogamos lo comunicéis al Colegio a la mayor brevedad posible, para poder avisar a otros interesados que hayan quedado fuera por el límite de aforo.

Te saluda atentamente,



Fdo.: D. Viriato Monterde Aznar

